



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## LA PERLA, VER

2018 - 2021

### Sesión ordinaria de cabildo

En la ciudad de La Perla, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas, del día seis de febrero del 2018, reunidos en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de La Perla Veracruz, en el Palacio Municipal, de esta ciudad, los c. Miguel Ángel Bautista García, en su carácter de Presidente Municipal, Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Sindico Único, Cenobio Romero Romero, regidor Único y el C. **Asunción Sergio Morales González**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien dará fe de los asuntos que se desahoguen, para celebrar Sesión de Cabildo prevista en el artículo 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de:

#### ORDEN DEL DÍA:-

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal

**SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.

**TERCERO.-** Nombramiento de enlace para prospera, del Municipio de la Perla, Ver.

**PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La C. Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Sindico Único, procede a realizar el pase de lista el C. **Miguel Ángel Bautista García** Presidente Municipal procede a realizar el pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes tres (3) de un total de tres (3) integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrado de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. **Miguel Ángel Bautista García**, en su carácter de Presidente Municipal da lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE ENLACE PARA PROSPERA, DEL MUNICIPIO DE LA PERLA, VER.,** hace uso de la voz el C. Miguel Angel Bautista García, Presidente Municipal, con fundamento artículo 60 bis y 68 de la Ley Orgánica del



2018 - 2021  
REGIDURÍA



2018 - 2021  
SECRETARÍA

*[Firma manuscrita]*



2018 - 2021  
PRESIDENCIA



2018 - 2021



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA PERLA, VER

2018 - 2021

Municipio Libre, se propone al cabildo a la **Lic. Anel Eva Pedro Mendez**, como **Enlace para prospera**, del Municipio de la Perla, Ver., por lo que una vez discutido el asunto, se procede a solicitar la votación de por presentes, siendo aprobada por unanimidad, a partir de la presente la **Lic. Anel Eva Pedro Mendez** se designa como **Enlace para prospera**.

Acto seguido el C. Miguel Ángel Bautista García, Presidente Municipal procede a tomar protesta de ley al **Lic. Anel Eva Pedro Mendez**, conforme lo establece la ley se da la lectura correspondiente: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política del estado los estados unidos mexicanos, la del estado, las leyes, reglamentos y decretos que de una y otra entidad emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Enlace Para Prospera**, del Municipio de la Perla, Veracruz"? la C. **Lic. Anel Eva Pedro Mendez** manifiesta "**Si protesto**", el presidente municipal agrego: " Si así lo hicieras que el pueblo lo premie y si no, lo demande" -

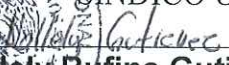
El C. **Asunción Sergio Morales González** Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Miguel Ángel Bautista García, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de La Perla Veracruz celebrada el mismo día.

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. Miguel Ángel Bautista García

SÍNDICO ÚNICO

  
C. Nallely Rufina Gutiérrez Hernández

SECRETARIO

  
C. Asunción Sergio Morales González

REGIDOR ÚNICO

  
C. Cenobio Romero Romero



2018 - 2021  
SECRETARÍA



2018 - 2021  
SINDICATURA